I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

-Regularícese Cometido Funcional a Encargada de la Unidad de Arquitectura, del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 24 ABR. 2019

DECRETO D.E.M. Nº 1164 -I (c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Encargada de la Unidad de Arquitectura, del Departamento de Educación de Lota, Doña: **CAROLA SCHAFF HUEITRA;** DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE a Encargada de la Unidad de Arquitectura, del Departamento de Educación de Lota, Doña: **CAROLA SCHAFF HUEITRA,** cometido funcional, para participar en Reunión en Secreduc, para tratar tema de Escuela de Colcura, con la participación del Alcalde de la comuna y el Seremi de Educación, el día 05 de Abril de 2019, (1/2 día/, en la ciudad de Concepción.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA JEFE DEPTO EDUCACION D E M

JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JRAZ/JMAB/ SCC/epu

DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo